

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "BRELDYNG S.A.".-**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada "BRELDYNG S.A. Se designa como Presidente de la sesión al señor Xavier Andres Baquerizo Ribas y actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el señor Pedro Pablo Baquerizo Ribas. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario Ad-Hoc forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultado que asisten los siguientes señores accionistas: 1.- El señor XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, propietario de TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a un voto por cada acción, consecuentemente se encuentra reunido el NOVENTA Y NUEVE por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA faltando únicamente las acciones de la señora OLGA MONICA HOLGUIN ZURITA, propietaria de CIENTO SESENTA Y NUEVE acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Comprobado el quórum legal de instalación, el accionista presente, decide constituirse en Junta General de Accionistas. Proceden a dar lectura a la convocatoria que se efectuó en el diario EL TELEGRAFO de la ciudad de Guayaquil el día martes 16 de abril de 2019 , la misma que indica lo siguiente: "Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRELDYNG S.A., que se llevara a efecto en el local ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, Bodegas Trasinversa No. 8 de esta ciudad, el día 25 de abril de 2019 alas 09h30, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2018. 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico de 2018. 3.- Conocer y Resolver sobre el estudio del Balance General de la Compañía con sus cuentas de Ganancias, Pérdidas y Anexos,

correspondiente al ejercicio económico de 2018. 4.- Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico de 2019. Los Balances y sus anexos se encuentran a disposición de los Accionistas en el local donde se reunirá la Junta General. Esta convocatoria se dirige a todos los Accionistas y especial e individualmente al Comisario de la Compañía. Guayaquil, 15 de abril de 2019. F) ING. XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS, GERENTE GENERAL”.

Una vez leída de manera íntegra la convocatoria, el Secretario Ad- Hoc de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General de Accionistas y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico de 2018. Acto seguido, el Secretario Ad-Hoc de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores en la Gerencia General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2018. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, con unanimidad de votos a favor se resuelve lo siguiente: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018. Seguidamente, el Presidente de la Junta solicita al Secretario Ad-Hoc que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2018. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, la Presidenta dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2018. De inmediato la Secretaria, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias, en la que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico del año 2018. Se informa que en el ejercicio fiscal 2018 se procedió a la apropiación por reserva legal, en los términos que la Ley de Compañías establece según el artículo 297 quedando registrados en libros por este concepto la cantidad de USD\$2.433,10. También se informa de una reclasificación del saldo de la CUENTA DE APORTES DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHO REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES por la

cantidad de USD\$1'344.240,66. Valor que será transferido a la cuenta de reserva Facultativa. Estos fondos serán destinados para la adquisición de un bien inmueble y la construcción de un HANGAR propio para el funcionamiento de la empresa. El cual será desarrollado en un proyecto sistemático sujeto al flujo disponible de los valores de la compañía en un tiempo aproximado de 10 años. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2018 y la designación de la reserva legal, y el saldo de la CUENTA DE APORTES DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHO REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES sea designado como reserva Facultativa. Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. Con relación al CUARTO PUNTO del orden del día, esto es, conocer y Resolver sobre el Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio económico de 2019. ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA A SEÑOR CARLOS CULCAY PINELA POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN EL ESTATUTO SOCIAL; Y AUTORIZAR AL SECRETARIO DE JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA RESPECTIVA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h30 el Presidente levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por todos los concurrentes.



**XAVIER ANDRES BAQUERIZO RIBAS**

Accionista – Gerente General



**PEDRO PABLO BAQUERIZO RIBAS**

Secretario Ad- Hoc de la Junta